



# Universidad Austral de Chile

Vicerrectoría Académica-Oficina de Autoevaluación Institucional

## VISITA DE PARES

La organización de la visita de pares, de acuerdo al Programa de Visita concordado con la carrera, corresponde a la Dirección de Escuela: por ejemplo citar autoridades, egresados, estudiantes, académicos, empleadores; solicitar espacios físicos para reuniones; preparar la visita a instalaciones, entre otros. Deberá designarse un coordinador que se preocupe del desarrollo del Programa durante la Visita de Pares.

### **DISPONER:**

Sala de trabajo para el comité de pares (considerar 5 personas al menos). Debe estar implementada con un computador conectado a Internet y con impresora, línea telefónica con salida externa y baño cerca. En la sala, dejar copia del material enviado a la AGENCIA, incluido anexos; material de difusión de la carrera; catálogo de asignaturas; publicaciones realizadas por académicos y todo aquel material que puede ser relevante para la carrera.

Sala de reuniones con académicos, empleadores, titulados y alumnos regulares (estos últimos podrían demandar una sala más amplia).

### **COSTOS QUE DEBEN ASUMIRSE:**

Transporte durante los días de visita (Hotel - Campus - Campus Clínico - otras dependencias).

Café, jugos, bebidas, galletas en la sala de trabajo de los pares evaluadores.

Almuerzo, ver factibilidades de almuerzo dentro de la Universidad o algún lugar cercano a la Universidad (la Agencia decide si prefieren en la Universidad). Debe ser un servicio rápido considerando que no se atrase la agenda de trabajo. Los Pares Evaluadores almuerzan solos.

### **DURANTE VISITA DE PARES:**

El Comité de Pares considera diversas entrevistas con los principales actores asociados a la carrera o programa, tales como sus directivos superiores, el personal académico (docentes, investigadores, etc.), estudiantes, personal de apoyo, egresados e idealmente representantes de empleadores o usuarios de los servicios de los egresados, según corresponda.

El Comité podrá reunirse también con directivos o administradores de la institución a la que pertenece la carrera, cuando ello se justifique y constituya un aporte significativo al proceso, solicitándoles información relevante para la evaluación de la carrera.

Al término de la visita, el Comité de Pares se reunirá para sintetizar sus principales observaciones, las que podrán exponerse ante las autoridades de la carrera y ante quienes éstas designen, en un breve informe oral que no puede ser grabado, tomar notas o fotografías. El informe oral contiene las observaciones más relevantes que figurarán en el informe escrito que, posteriormente, redactará el Presidente del Comité, tanto respecto de las fortalezas como de las debilidades que se detecten durante la evaluación.